

**TERCERA CUENTA PÚBLICA**  
**ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A. G.**  
**12 DE DICIEMBRE DEL 2018**

AGRADECEMOS MUY SINCERAMENTE VUESTRA PRESENCIA EN NOMBRE DE NUESTRO DIRECTORIO Y DE LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G. (ASOEX), ESPECIALMENTE A LAS AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE IMPORTANTE ACTO, EN QUE PRESENTAMOS NUESTRA TERCERA CUENTA PÚBLICA, SIENDO LA PRIMERA ENTIDAD GREMIAL QUE REALIZA ESTA ACTIVIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO EN FORMA REGULAR.

LA ASOCIACIÓN FUE FUNDADA EN 1935, Y EL AÑO 2012, ASOEX ESTABLECIÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ONG CHILE TRANSPARENTE, LO QUE NOS PERMITIÓ DEFINIR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA QUE HOY SE TRADUCE EN EFECTOS PRÁCTICOS YA QUE CONTAMOS CON UN SITIO WEB, A TRAVÉS DEL CUAL SE DAN A CONOCER INFORMACIONES DE CARACTER ORGANIZACIONAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, Y ADEMÁS DE CONTACTOS PARA RESOLVER CUALQUIER DUDA O A SU VEZ, ENVIARNOS SUGERENCIAS.

A PARTIR DEL AÑO 2012, SE HA REALIZADO UNA CUENTA PÚBLICA, LAS QUE DESEAMOS EFECTUAR DURANTE EL PRIMER AÑO DE CADA UNO DE NUESTROS GOBIERNOS.

COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA, EL AÑO 2017 NUESTRA ENTIDAD FUÉ RECONOCIDA CON EL PRIMER LUGAR EN LA CATEGORÍA DE ENTIDADES GREMIALES, ENTRE LOS 47 GREMIOS QUE FUERON EVALUADOS EN EL “ÍNDICE DE TRANSPARENCIA CORPORATIVA”, ELABORADO POR LA EMPRESA CONSULTORA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS.

EN JULIO DEL AÑO 2017, ASOEX FUE PIONERA AL FIRMAR EL PRIMER CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE UN GREMIO Y EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y DE FOMENTAR BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS ENTRE NUESTROS ASOCIADOS, BASANDO ESTA COLABORACIÓN EN LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y CONFIANZA MUTUA.

EN ESTA OCASIÓN, ABORDAREMOS DIFERENTES TEMAS RELACIONADOS CON NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL GREMIAL:

**1. NUESTRA MISIÓN Y FUNDAMENTOS COMO ENTIDAD.**

NUESTRA MISIÓN PRINCIPAL ES FACILITAR TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS A LAS EXPORTACIONES FRUTÍCOLAS, TANTO EN EL EXTERIOR COMO AL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, SIN INVOLUCRACIÓN ALGUNA EN ASPECTOS COMERCIALES, FOMENTANDO EN TODO MOMENTO LA COMPETENCIA ENTRE TODOS LOS PARTÍCIPES DE LA ACTIVIDAD.

EN PARALELO, DEBEMOS DESTACAR QUE, COMO UN ELEMENTO CENTRAL DE NUESTRA GESTIÓN Y CON UNA VISIÓN MODERNA DE LARGO PLAZO, HEMOS DEFINIDO UNA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA, ACORDE A LAS EXIGENCIAS Y TENDENCIAS GLOBALES, CUYOS PILARES BÁSICOS E INDIVISIBLES ENTRE SÍ, SON:

- LA INOCUIDAD ALIMENTARIA.
- EL RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y
- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

ADEMÁS, HEMOS CONSIDERADO TRES ELEMENTOS TRANVERSALES BÁSICOS EN ESTA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL:

- VIABILIDAD ECONÓMICA
- DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA; Y UN ELEMENTO ESENCIAL:
- LAS PERSONAS COMO CENTRO DEL SISTEMA, TANTO EN SU CALIDAD DE CONSUMIDORES, COMO EN LO RELACIONADO EN SU ACTIVIDAD COMO TRABAJADORES, FACTOR PRIMORDIAL DE TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

## **2. NUESTRA ORGANIZACIÓN.**

LA ASAMBLEA DE SOCIOS ES EL MÁXIMO ORGANISMO DE LA ASOCIACIÓN Y EN SU DIRECTORIO EXISTE UNA EQUILIBRADA REPRESENTATIVIDAD ENTRE LAS EMPRESAS GRANDES, MEDIANAS Y PEQUEÑAS. ES POR ELLO QUE LAS DECISIONES SE ADOPTAN, NECESARIAMENTE, EN FUNCIÓN DEL BIEN COMÚN.

NUESTRO DIRECTORIO ESTÁ COMPUESTO POR 34 MIEMBROS, MÁS SU PRESIDENTE, INSTANCIA QUE DEFINE LOS ASPECTOS RELEVANTES EN LO REFERENTE A LOS TEMAS DE CARÁCTER POLÍTICO-ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN, PARA LO CUAL SE RIGE POR LAS DIRECTRICES Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS O DE ALGUNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

## **3. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS.**

### **3.1 ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS FITOSANITARIOS INTERNACIONALES.**

UNA DE LAS MATERIAS QUE REVISTE ESPECIAL RELEVANCIA PARA NUESTRA ENTIDAD Y LA INDUSTRIA EN GENERAL, DICE RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIPARTITA DE DISTINTOS CONVENIOS FITOSANITARIOS INTERNACIONALES, IMPLEMENTADOS A TRAVÉS DE UN TRABAJO CONJUNTO CON EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO Y DIFERENTES AGENCIAS FITOSANITARIAS EXTRANJERAS, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL INGRESO DE NUESTRAS FRUTAS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

EN 1982, FIRMAMOS UN CONVENIO COOPERATIVO CONJUNTAMENTE CON EL SAG Y EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA/APHIS) CON EL OBJETO DE PODER INSPECCIONAR EN ORIGEN LA FRUTA DESTINADA AL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO REALIZAR UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MONITOREO Y CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA, Y DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA PLAGA LOBESIA BOTRANA.

EL ROL DE ASOEX EN DICHO CONVENIO DICE RELACIÓN CON EL FINANCIAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS Y DE LA OFICINA PERMANENTE QUE EL USDA/APHIS POSEE EN CHILE, ASÍ COMO LA HABILITACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS CINCO INSTALACIONES PRIVADAS AUTORIZADAS PARA LA INSPECCIÓN DE LA FRUTA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS EN LAS **REGIONES DE COQUIMBO, METROPOLITANA, DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, DEL MAULE Y DEL BIO-BÍO, EN DONDE SE INSTALÓ NUESTRO SITIO DE INSPECCIÓN EN LA LOCALIDAD DE CABRERO, INAUGURADO EL AÑO 2017, CON UNA INVERSIÓN PÚBLICO – PRIVADA DEL ORDEN DE LOS US\$ 4,5 MILLONES.**

EL CONVENIO TAMBIÉN NOS PERMITE PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO CONOCIDO COMO "SYSTEMS APPROACH" PARA LAS EXPORTACIONES DE CÍTRICOS Y KIWIS, LO CUAL NOS PERMITE PODER INSPECCIONAR LA FRUTA COMO ALTERNATIVA AL TRATAMIENTO CUARENTENARIO CON BROMURO DE METILO.

TAMBIÉN HEMOS SUSCRITO CONVENIOS TRIPARTITOS CON OBJETIVOS SIMILARES, CON LA **DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE MÉXICO, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA DE JAPÓN Y CON LA AGENCIA CUARENTENARIA DE INSPECCIÓN DE COREA DEL SUR**, ACTUANDO TAMBIÉN NUESTRA INSTITUCIÓN COMO AVAL ANTE DICHAS ENTIDADES, EN VISTA DE QUE LOS COSTOS DE OPERACIÓN ASOCIADOS A ESAS ACTIVIDADES, DEBEN SER ASUMIDOS POR NUESTRA ENTIDAD, EN REPRESENTACIÓN DE LA INDUSTRIA.

EN CONSIDERACIÓN AL FUERTE INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES FRUTÍCOLAS **DESTINADAS AL MERCADO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, Y CON EL FIN DE FACILITAR EL INGRESO DE NUESTROS PRODUCTOS, SOMOS PARTE DE UN ACUERDO DE COOPERACIÓN, ENTRE EL SAG Y LA AGENCIA FITOSANITARIA DE DICHO PAÍS (AQSIQ)**, FUNCIONES QUE HAN SIDO RECIENTEMENTE TRANSFERIDAS A LA ADUANA DE CHINA. ESTE ACUERDO NOS PERMITE ANUALMENTE REALIZAR REUNIONES TÉCNICAS BILATERALES, PROGRAMAR LAS VISITAS A NUESTRO PAÍS DE EXPERTOS CHINOS, CON EL FIN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CONVENIDOS, Y AVANZAR EN LOS PROCESOS ASOCIADOS AL INGRESO DE NUEVOS PRODUCTOS, ASÍ COMO SUSCRIBIR ACUERDOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y OPERACIONAL, DONDE SE DEFINEN LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR PARTE DE NUESTRA ENTIDAD EN TEMAS DE FITOSANIDAD.

DEBEMOS DESTACAR EL **ACUERDO CON LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EPA)**, EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DEL FUMIGANTE BROMURO DE METILO EN LOS PUERTOS DE **CALIFORNIA Y PENSILVANIA**, ACORDANDO LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES LABORALES, ASOCIADOS A LA MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE DE LA FRUTA FUMIGADA EN ESOS DESTINOS, EL CUAL HA SIDO EXITOSO Y HA PERMITIDO LA CONTINUIDAD DE USO DE ESTE IMPRESCINDIBLE FUMIGANTE.

### **3.2 COMITÉS DE PRODUCTOS.**

EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE ABORDAR PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LA CADENA DE VALOR DE DETERMINADOS PRODUCTOS, SE ESTABLECIÓ LA CONSTITUCIÓN, BAJO EL ALERO DE ASOEX, DE **DIFERENTES COMITÉS**, LOS CUALES CUENTAN CON SU PROPIA ESTRUCTURA DE GESTIÓN, FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DE OPERACIÓN.

A LA FECHA, SE HAN CONSTITUIDO LOS SIGUIENTES COMITÉS, CADA UNO CON UN GRAN NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD:

- **COMITÉ DEL KIWI**, CREADO CONJUNTAMENTE CON FEDEFRUTA, CON UN 70% DE REPRESENTATIVIDAD.
- **COMITÉ DE CÍTRICOS**, CON UN 78%.
- **COMITÉ DE ARÁNDANOS**, CON UN 76%, Y EL
- **COMITÉ DE PROMOCIÓN DE CEREZAS**, CON UN 80% DEL VOLUMEN EXPORTADO.

EN CONSIDERACIÓN A LA NECESIDAD DE ABORDAR COORDINADAMENTE CON LAS AUTORIDADES EL CONTROL DE LA PLAGA LOBESIA BOTRANA, NUESTRO DIRECTORIO DETERMINÓ CONSTITUIR EL COMITÉ DE **UVA DE MESA**, ASÍ COMO EL COMITÉ DE CAROZOS.

ADEMÁS, DESTACAMOS LA CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO CHILENO DE LA MANZANA **“PINK LADY”**, EL TRABAJO COORDINADO QUE REALIZAMOS CON LA **“CHILEAN WALNUT COMMISSION”** Y **“CHILE PRUNES”**.

TAMBIÉN HEMOS TRABAJADO EN CONJUNTO CON EL **COMITÉ DE LA PALTA Y LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE PETORCA, AGROPETORCA**, EN LA DEFENSA DEL SECTOR ANTE LAS INFUNDADAS ACUSACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DESTINADAS A IMPEDIR EL CONSUMO DE

**LA PALTA PROVENIENTE DE DICHA PROVINCIA.** TAMBIÉN HEMOS COLABORADO EN CONJUNTO CON DICHAS ORGANIZACIONES EN LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DESTINADAS A EVALUAR LA REAL SITUACIÓN HÍDRICA DE LA PROVINCIA, GENERANDO PROPUESTAS CONCRETAS DE SOLUCIÓN PRESENTADAS RECIENTEMENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

### **3.3 AGENTE OPERADOR INTERMEDIARIO DE CORFO.**

A TRAVÉS DE NUESTRA FUNCIÓN COMO **AGENTE OPERADOR**, HEMOS INTERMEDIADO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS MÁS DE 300 PROYECTOS Y ATENDIDO A 3.136 EMPRESAS, EN NUESTRAS OFICINAS LOCALIZADAS EN LAS CIUDADES DE **COPIAPÓ, COQUIMBO, VALPARAÍSO, SANTIAGO Y CURICÓ.**

EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS ADMINISTRADO FONDOS DE FOMENTO DE CORFO POR UN TOTAL DE CASI **11 MILLONES DE DÓLARES**, A LO CUAL SE DEBEN SUMAR LOS APORTES QUE HAN REALIZADO LAS EMPRESAS QUE HAN UTILIZADO ESTOS INSTRUMENTOS DEL ESTADO Y QUE ASCIENDEN A UN MONTO EQUIVALENTE.

EN LA ACTUALIDAD, ESTAMOS EN UN PROCESO DE REVISIÓN DE NUESTRAS OPERACIONES, LO QUE NOS HA LLEVADO A ADOPTAR LA COMPLEJA DECISIÓN DE CERRAR NUESTRAS OFICINAS EN LAS REGIONES DE ATACAMA Y VALPARAISO, MANTENIÉNDONOS EN COQUIMBO, REGIÓN METROPOLITANA Y EL MAULE, SITUACIÓN QUE CONTINUAREMOS MONITOREANDO.

ESTA DECISIÓN SE BASÓ EN VARIOS ASPECTOS, SIENDO UNO DE ELLOS LA BAJA CONTINUA EN EL PRESUPUESTO DE CORFO PARA LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE FOMENTO PARA LA COMPETITIVIDAD, EL QUE PARA EL AÑO 2019, SE REDUCIRÁ EN UN 44 %.

ESTA DECISIÓN NO SIGNIFICA EL TÉRMINO DE NUESTRAS ACTIVIDADES EN APOYO AL SECTOR EN LAS REGIONES INDICADAS ANTERIORMENTE, YA QUE REORIENTAREMOS NUESTRAS ACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICAS O PRIVADAS, LAS QUE NO REQUIEREN ACTUAR NECESARIAMENTE CON UN AGENTE OPERADOR INTERMEDIARIO, ASÍ COMO MANTENIENDO UN VÍNCULO ESTRECHO CON DICHAS REGIONES A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS GREMIOS Y UNIVERSIDADES REGIONALES.

### **3.4 PUBLICACIONES Y REDES DE INFORMACIÓN.**

OTRO ASPECTO ESENCIAL DE NUESTRA ACTIVIDAD DICE RELACIÓN CON LA **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMACIÓN ESPECÍFICA** PARA CONTRIBUIR A LA ADOPCIÓN DE DECISIONES DE LOS DISTINTOS AGENTES ECONÓMICOS QUE CONSTITUYEN LA INDUSTRIA. ES ASÍ COMO PODEMOS DESTACAR EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES:

- **PROPUESTAS PRO-PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO PARA EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA DE EXPORTACIÓN.**
- **PROPUESTAS PARA AVANZAR EN UNA FRUTICULTURA DE EXPORTACIÓN SUSTENTABLE. ACCIONES DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS**
- **GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS MICROBIANOS EN PLANTAS DE PROCESO Y ALMACENAJE DE FRUTA FRESCA.**
- **GUÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO MICROBIOLÓGICOS EN CENTRALES FRUTÍCOLAS**
- **GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y USO DE DETERGENTES Y SANITIZANTES EN CENTRALES FRUTÍCOLAS.**
- **GUÍA DEL SUPERVISOR(A) DE PRÁCTICA EN LA EMPRESA, LA CO-RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA EN SU FORMACIÓN, ELABORADO EN CONJUNTO CON EL MINEDUC Y LA ESCUELA AGRÍCOLA SAN VICENTE DE PAUL.**

- **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD EN LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA Y AUTOEVALUACIÓN EN HUERTOS.**

TAMBIÉN SE HA ENTREGADO INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL SECTOR A TRAVÉS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS TALES COMO: **ASOEX NEWS FLASH - ASOEX INFORMA – EL BOLETÍN MENSUAL DE MATERIAS TRIBUTARIAS Y DE COYUNTURA ECONÓMICA, EL BOLETÍN DE INOCUIDAD, Y EL ÍNDICE TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE EXPORTACIÓN.** ADEMÁS, PATROCINAMOS EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “AGENDA AGRÍCOLA”, EMITIDO POR CNN.

ADICIONALMENTE, A TRAVÉS DE **NUESTRA PÁGINA WEB**, SE ENTREGA INFORMACIÓN RELATIVA A:

- LOS **PROTOSCOLOS FITOSANITARIOS** NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LOS DISTINTOS MERCADOS.
- LOS **ARANCELES QUE GRAVAN** EL INGRESO DE NUESTROS PRODUCTOS EN EL EXTERIOR.
- LA SECCIÓN **RELATIVA A PESTICIDAS**, EN LA CUAL SE COLOCA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS PRODUCTOS REGISTRADOS EN EL PAÍS, SUS LIMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS AUTORIZADOS Y SUS PERÍODOS DE CARENCIA.

### **3.5 SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN.**

NUESTRO SISTEMA DE **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA** PROPORCIONA DATOS EN LÍNEA RELATIVO A LAS EXPORTACIONES DE TODOS NUESTROS PRODUCTOS A LOS DIFERENTES MERCADOS, CONSIDERANDO ESPECIES, VARIETADES, NAVES, REGIÓN DE ORIGEN, DESTINOS, EXPORTADORES E IMPORTADORES, ENTRE OTROS RELEVANTES DATOS.

PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, CONTAMOS CON UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL **SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**, EL CUAL NOS PERMITE ACCEDER A ESTA ÚTIL INFORMACIÓN PARA NUESTRO SECTOR Y LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ADEMÁS, ESTA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SE CONSOLIDA EN UNA PUBLICACIÓN ANUAL DENOMINADA “**EXPORDATA YEAR BOOK**”, LA CUAL ES PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES COMERCIALES VINCULADOS A NUESTRA ACTIVIDAD, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA A LA TRANSPARENCIA DE TODAS LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA TEMPORADA. ESTE DOCUMENTO ES UN EJEMPLO CLARO DE NUESTROS INTERÉS EN FOMENTAR LA COMPETENCIA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA EN TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES, YA QUE PUEDEN ACCEDER A ÉSTE CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO LA PROPIA COMPETENCIA.

### **3.6 SIMFRUIT.**

A PARTIR DEL AÑO 2012, **SIMFRUIT** ES NUESTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN ESPECIALIZADO CON INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA, ESPECIALMENTE RESPECTO DEL SECTOR FRUTÍCOLA NACIONAL.

DIARIAMENTE SE EMITE UN “**NEWS LETTER**” CON LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES ACERCA DE LA FRUTA CHILENA Y SUS MERCADOS, DE MODO QUE QUIENES RECIBEN ESTA INFORMACIÓN LES PERMITA APOYAR SUS DECISIONES Y ACCIONES.

ESTA INICIATIVA HA SIDO ALTAMENTE VALORADA POR EL SECTOR.

PARA RECIBIR SIN COSTO ALGUNO ESTE NEWSLETTER BASTA CON INGRESAR A [www.simfruit.cl/suscripciones](http://www.simfruit.cl/suscripciones)

### **3.7 CERTIFICACIÓN DE ORIGEN (UCCO S.A.). SOCIEDAD ENTRE ASOEX Y CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**

ELLO SE REALIZA EN UN TRABAJO CONJUNTO CON LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA ENTIDAD DENOMINADA “**UNIDAD DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN**” (**UCCO**), LA CUAL EMITE DOCUMENTOS QUE **ACREDITAN EL ORIGEN DE LAS FRUTAS** Y OTROS PRODUCTOS TALES COMO FRUTOS SECOS, CARNES BLANCAS Y ROJAS, SALMONES, PRODUCTOS DEL MAR, Y SEMILLAS, ENTRE OTROS.

ESTOS CERTIFICADOS CONSTITUYEN UNA EXIGENCIA NECESARIA PARA QUE LOS EXPORTADORES ACCEDAN A LOS BENEFICIOS ARANCELARIOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS CONVENIOS Y TRATADOS QUE CHILE MANTIENE VIGENTE CON TERCEROS PAÍSES, FUNCIÓN QUE HA SIDO ENCOMENDADA POR LA **DIRECCIÓN DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES - DIRECON**, A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS.

### **3.8 CHILEGAP®.**

EL AÑO 2002 CREAMOS EL **PROGRAMA CHILEG.A.P.** CON EL OBJETO DE QUE A TRAVÉS DE UNA SOLA CERTIFICACIÓN EFECTUADA POR TERCEROS INDEPENDIENTES ACREDITADOS, SE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS DE LOS AGENTES COMERCIALIZADORES DE NUESTRA FRUTA EN LOS DIVERSOS MERCADOS, OBTENIÉNDOSE ASÍ IMPORTANTES AHORROS PARA NUESTROS PRODUCTORES Y EXPORTADORES.

HOY EN DÍA CHILEG.A.P ESTÁ HOMOLOGADO Y RECONOCIDO COMO EQUIVALENTE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DE **GLOBALG.A.P.**, SIENDO ASÍ EL PRIMER PROGRAMA PAÍS A NIVEL MUNDIAL EN HOMOLOGARSE INTERNACIONALMENTE CON LOS MÁS IMPORTANTES PROTOCOLOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, LO QUE NOS HA PERMITIDO PARTICIPAR EN EL COMITÉ TÉCNICO INTERNACIONAL DE GLOBALG.A.P., ESTANDO PRESENTES ASÍ, EN EL DESARROLLO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, CON EL FIN DE EVITAR EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS QUE NO SEAN COMPATIBLES CON NUESTRA REALIDAD PRODUCTIVA.

ESTE PROGRAMA LO HEMOS COLOCADO A DISPOSICIÓN DE NUESTRAS AUTORIDADES CON EL FIN DE SER EMPLEADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, TANTO EN SUS ESFUERZOS EN EL INTERIOR DEL PAIS PARA CERTIFICAR LAS EXIGENCIAS DE LOS DISTITNOS AGENTES COMERCIALES ASÍ COMO APOYANDO EVENTUALES EXPORTACIONES.

### **3.9 COMPETENCIAS LABORALES.**

NUESTRO PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES FUE INICIADO EL AÑO 2003, LO QUE HA DERIVADO EN CONTAR, A PARTIR DEL AÑO 2013, CON UN CENTRO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, PARA EL SECTOR FRUTÍCOLA Y AGRÍCOLA, ACREDITADO POR CHILEVALORA HASTA ENERO DEL AÑO 2019, SIENDO EL PRIMERO EN LOGRAR ESTA ACREDITACIÓN EN EL SECTOR.

SU OBJETIVO PRIMORDIAL ES LA EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR FRUTÍCOLA EN COMPETENCIAS INHERENTES A SUS OFICIOS, HABIENDO EVALUADO A MÁS 15.000 TRABAJADORES A FINES DEL PRESENTE AÑO, OBTENIENDO SU CERTIFICACIÓN MÁS DE 14.000.

### **3.10 APERTURA, MANTENCIÓN Y DEFENSA DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES.**

HEMOS TRABAJADO PERMANENTEMENTE Y EN FORMA COORDINADA CON LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIRECON, NUESTRAS EMBAJADAS EN EL EXTERIOR, PROCHILE Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, A TRAVÉS DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA APERTURA, DEFENSA Y MANTENCIÓN DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO A LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS ACUERDOS O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO O LA PROFUNDIZACIÓN DE ESTOS ÚLTIMOS.

DESTACAMOS LOS SIGUIENTES LOGROS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS EN ESTA MATERIA:

- INGRESO DE LOS NECTARINES A CHINA, DE LAS CEREZAS AL MERCADO DE COREA DEL SUR Y REINGRESO DE LA UVA DE MESA A VIETNAM
- ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE LAS PALTAS PARA CHINA, SIN EXIGENCIA DE TRATAMIENTO DE FRIO PARA AREAS REGULADAS POR MOSCA DE LA FRUTA.
- AUTORIZACIÓN DE “SYSTEM APPROACH” PARA EL INGRESO DE KIWIS A BRASIL.
- PROTOCOLO PARA CHINA QUE REGULA LAS EXPORTACIONES EN BODEGA DE NAVE Y EMBARQUE MARÍTIMO-AÉREO.
- EXPORTACIONES DE LIMONES A ESTADOS UNIDOS CON “SYSTEM APPROACH”.
- SISTEMA DE INOCUIDAD VALIDADO POR INDONESIA, EL QUE PERMITIÓ LA RECIENTE AUTORIZACIÓN DEL PUERTO DE YAKARTA PARA NUESTRAS EXPORTACIONES.
- PLAN DE TRABAJO PARA DURAZNOS, NECTARINES, CIRUELAS Y DAMASCOS A BRASIL.

EN LO QUE DICE RELACIÓN A LA FACILITACIÓN Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS, DESEAMOS SEÑALAR QUE NOS ENCONTRAMOS FOCALIZADOS EN LAS SIGUIENTES PRIORIDADES:

#### ESTADOS UNIDOS

- ✓ APROBACIÓN DE LOS “SYSTEMS APPROACH” PARA LA UVA DE MESA E HIGOS.
- ✓ EVITAR LA FUMIGACIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE ARÁNDANOS, PROCEDENTES DE ÑUBLE Y BIO-BIO

#### MÉXICO

- ✓ INGRESO DE LAS PALTAS, GRANADAS Y LIMONES
- ✓ PROCEDIMIENTOS PARA LAS EXPORTACIONES DE LAS MANDARINAS/CLEMENTINAS, MEDIANTE UNA INSPECCIÓN FITOSANITARIA (“SYSTEM APPROACH”), BAJO LAS MISMAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR ESTADOS UNIDOS Y BRASIL.

#### REPÚBLICA POPULAR CHINA

- ✓ INGRESO DE LAS PERAS CHILENAS.
- ✓ INICIO DEL PROCESO DE INGRESO PARA NUESTROS CÍTRICOS
- ✓ AVANCES EN LA AUTORIZACIÓN PARA LAS EXPORTACIONES EN CONTENEDORES MIXTOS (MÁS DE UNA ESPECIE EN UN MISMO CONTENEDOR).

#### COREA DEL SUR

- ✓ SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE AVANCE EN EL INGRESO DE LAS PALTAS.
- ✓ NEGOCIACIÓN DE LOS ARANCELES QUE GRAVAN EN INGRESO DE LAS NARANJAS (59,4%) Y DE LA UVA DE MESA (45% ENTRE EL 1 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO)

#### BRASIL

- ✓ SYSTEMS APPROACH PARA UVA DE MESA.

### **3.11 PROMOCIÓN DE LA FRUTA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.**

UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERAN ALTO IMPACTO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES SON NUESTRAS PROMOCIONES.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS REALIZADO 15 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DIFERENTES, DONDE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE CHILE COMO PROVEEDOR CONFIABLE DE FRUTA FRESCA PARA EL MUNDO Y AUMENTAR LA DEMANDA POR NUESTROS PRODUCTOS EN EL MOMENTO EXACTO EN QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

CONTAMOS CON 2 OFICINAS EN EL EXTERIOR: UNA EN CALIFORNIA Y OTRA EN MADRID PARA OPERACIONES EN EUROPA Y ASIA. ESTAMOS EVALUANDO DESPLAZAR ESTA ÚLTIMA A SHANGHAI.

NUESTRO PRESUPUESTO ANUAL ALCANZA LOS 10,3 MILLONES DE DÓLARES, DONDE CADA CAMPAÑA POSEE UNA ESTRATEGIA, SEGMENTO, CANAL Y PLAN TÁCTICO PUNTUAL. ESTAS ACCIONES SE FINANCIAN DE MANERA VOLUNTARIA POR LOS ASOCIADOS Y CON EL APOORTE DE PROCHILE, QUE FINANCIA ALREDEDOR DE 1,6 MILLONES DE DÓLARES, A TRAVÉS DE DISTINTAS HERRAMIENTAS: CONCURSO SILVOAGROPECUARIO, MARCAS SECTORIALES Y FERIAS INTERNACIONALES, CON FONDOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE AGRÍCULTURA.

ESTE AÑO DICHS ESFUERZOS, ASÍ COMO LA CREATIVIDAD Y MASIVO IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS CEREZAS EN CHINA, FUERON RECONOCIDOS EN HONG KONG, A TRAVÉS DEL PREMIO "ASIA FRUIT AWARD", ÚNICO EN SU TIPO, Y QUE ES ENTREGADO POR LA FERIA ASIA FRUIT LOGÍSTICA Y ASIAFRUIT MAGAZINE, COMO UNA FORMA DE DESTACAR LAS INNOVACIONES Y LOGROS EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE FRUTAS EN ASIA.

### **3.12 CICLOS REGIONALES FRUTÍCOLAS ASOEX**

LAS DOS ÚLTIMAS TEMPORADAS LOS HABITUALES SEMINARIOS DE ASOEX, SE HAN TRASFORMADO EN "CICLOS REGIONALES FRUTÍCOLAS".

ESTO IMPLICA EFECTUAR 1 O 2 CICLOS ANUALES DE ESPECIES ESPECÍFICAS EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN. EN EL 2017 SE REALIZARON 2 CICLOS DE KIWI EN RANCAGUA Y CURICÓ, DONDE PARTICIPARON MÁS DE 400 PRODUCTORES Y EXPORTADORES. EL 2018 SE REALIZÓ 1 CICLO DE ARÁNDAMOS, CON 1 EVENTO EN TALCA Y OTRO EN TEMUCO, EN LOS CUALES PARTICIPARON MÁS DE 300 PRODUCTORES Y EXPORTADORES. EL OBJETIVO DE CONTAR CON UN EVENTO DE CALIDAD PARA EDUCAR, TRANSFERIR Y DEBATIR TEMAS COMERCIALES Y TÉCNICOS CON EL SECTOR SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD, POR LO CUAL ESPERAMOS DURANTE EL 2019 SEGUIR EFECTUANDO ESTOS SEMINARIOS EN ESPECIES DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR.

## **4. ENTIDADES QUE COMPLEMENTAN NUESTRA LABOR**

### **4.1 OTIC AGROCAP.**

AGROCAP, CREADA EN 1999 CON EL PATROCINIO DE ASOEX, FUE EL PRIMER ORGANISMO TÉCNICO INTERMEDIO DE CAPACITACIÓN EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO.

EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS SE HAN CAPACITADO A MÁS DE 107 MIL TRABAJADORES A TRAVÉS DE ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN INDEPENDIENTES A AGROCAP, LO QUE HA SIGNIFICADO MÁS DE 2 MILLONES DE HORAS DE CAPACITACIÓN, PARA LO CUAL LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DE LA FRANQUICIA TRIBUTARIA DEL SENCE, HAN APORTADO LA SUMA DE 20 MILLONES DE DÓLARES PARA LA CAPACITACIÓN DE SUS TRABAJADORES.

ADEMÁS DE ELLO, ENTRE EL 2014 Y EL 2018 SE HAN ENTREGADO 6.377 BECAS PARA CAPACITACIÓN DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, CON UNA INVERSIÓN DE MAS DE 2 MIL MILLONES DE PESOS, ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A TEMPORERAS Y TEMPOREROS, INCLUYENDO LAS CAPACITACIONES E INSERCIÓN LABORAL DE MÁS DE 1.000 PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ADELANTÁNDOSE NUESTRO SECTOR A LA OBLIGACION LEGAL ACTUALMENTE VIGENTE EN ESTA MATERIA.

ADEMÁS, DURANTE ESTE AÑO, POR MEDIO DEL PROGRAMA DE BECAS LABORALES, SE CAPACITÓ A 1,000 TRABAJADORES HAITIANOS DESEMPLEADOS, LOS CUALES FUERON DICTADOS EN IDIOMA CREOLÉ Y ESPAÑOL,

PARA ASÍ DERRIBAR LA BARRERA IDIOMÁTICA QUE HA DIFICULTADO UNA INSERCIÓN LABORAL EXITOSA DE ESTE GRUPO DE PERSONAS.

#### **4.2 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FRUTÍCOLA (FDF).**

ES UNA INSTITUCIÓN PRIVADA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, SIN FINES DE LUCRO, FUNDADA EN 1992. HOY CUENTA CON 33 EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS ASOCIADAS, LAS QUE CONTRIBUYEN CON RECURSOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE I+D PRIORIZADOS POR LA INDUSTRIA, PRINCIPALMENTE INVESTIGACIÓN APLICADA, ABORDANDO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, MATERIAS RELATIVAS A LA SUSTENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA, EFICIENCIA ENERGÉTICA, INOCUIDAD ALIMENTARIA, E INVESTIGACIÓN EN PLAGAS DE RELEVANCIA CUARENTENARIA, ENTRE OTRAS MATERIAS.

RECIENTEMENTE, SE HAN EJECUTADO PROGRAMAS DE I+D RELEVANTES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE METODOLOGÍAS “SYSTEMS APPROACH” PARA LA EXPORTACIÓN DE CITRICOS, UVA DE MESA Y ARÁNDANOS A EE.UU.
- DESARROLLO DE LA TÉCNICA DE INSECTO ESTÉRIL (TIE) MEDIANTE RADIACIÓN IONIZANTE, PARA EL CONTROL DE LA PLAGA CUARENTENARIA LOBESIA BOTRANA. EN LA ACTUALIDAD SE EJECUTA UNA PRUEBA A ESCALA REAL EN CONJUNTO CON EL SAG EN LA COMUNA DE GRANEROS, LIBERÁNDOSE 24.000 PUPAS IRRADIADAS SEMANALMENTE
- DESARROLLO DE UN ENFOQUE DE SISTEMAS PARA LA EXPORTACION DE UVA DE MESA DE CHILE A LOS ESTADOS UNIDOS PROVENIENTE DE HUERTOS DE BAJA PREVALENCIA DE LOBESIA BOTRANA.
- MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE HUERTOS DE MANZANOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE MALLAS CON TÉCNICAS FOTO-SELECTIVAS ESPECÍFICAS PARA LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y PRODUCTIVAS DE ESTE CULTIVO EN CHILE.
- PROGRAMA TECNOLÓGICO PARA LA FRUTICULTURA DE LA ZONA CENTRO SUR: ARÁNDANOS, FRAMBUESAS Y KIWIS

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS PROYECTOS HEMOS CONTADO CON EL APOYO DE DIFERENTES FONDOS PÚBLICOS CONCURSABLES DE CORFO, FIA, Y FONDOS REGIONALES, A LOS CUALES LES AGRADECEMOS SU APOYO.

EL TRABAJO DE FDF HA SIDO FUNDAMENTAL A LA HORA DE IMPLEMENTAR LA “FOOD SAFETY MODERNIZATION ACT” DE ESTADOS UNIDOS, CONTANDO PARA ELLO CON EL PRIMER LEAD TRAINER CHILENO CAPACITADO EN EL 2017, LO QUE HA PERMITIDO LA REALIZACIÓN DE 60 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PRODUCTORES A LO LARGO DE CHILE, Y QUE HA SIGNIFICADO HABER CERTIFICADO 1760 PRODUCTORES Y SUPERVISORES.

ADICIONALMENTE, FDF ES LA ENTIDAD QUE ADMINISTRA EL PROGRAMA CHILE GAP®, MODELO DE SUSTENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA, JUNTO CON LA RED AGROCLIMÁTICA NACIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, ASOEX, INIA, VINNOVA Y LA ASOCIACIÓN VINOS DE CHILE A.G., Y PRODUCTORES Y EXPORTADORES PRIVADOS DUEÑOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS, LA QUE HOY CUENTA CON MÁS DE 250 ESTACIONES EN EL PAÍS.

DURANTE ESTE AÑO, FDF EN CONJUNTO CON ASOEX, HA HECHO UN GRAN APORTE AL PROGRAMA DE CONTROL DE LOBESIA BOTRANA AL LOGRAR LA REPRESENTACIÓN PARA NUESTRO PAÍS DE UN NUEVO CONFUSOR SEXUAL, FABRICADO POR LA EMPRESA DE ORIGEN CHINO PHEROBIO, QUE PERMITE CONTAR CON

UNA ALTERNATIVA EFECTIVA Y A COSTO RAZONABLE PARA LOS PRODUCTORES QUE ESTÁN DENTRO DEL PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DE ESTA PLAGA.

#### **4.3 CONSORCIO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA S.A.**

EL CONSORCIO DE LA FRUTA ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA QUE AGRUPA LAS PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS DE FRUTAS DE CHILE, ASOEX, LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y EL INIA. NACE POR UNA INVITACIÓN DEL ESTADO PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA DE COMPETITIVIDAD SECTORIAL DE LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA.

HOY CUENTA CON 5 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO

- CAROZOS
- CEREZOS
- FRAMBUESAS
- MANZANAS
- UVA DE MESA

A LA FECHA SE HAN OBTENIDO 3 NUEVAS VARIEDADES DE FRAMBUESAS (SANTA CLARA, SANTA CATALINA Y SANTA TERESA), ADEMÁS DE MÁS DE 70 SELECCIONES DE UVAS, CAROZOS, MANZANOS Y FRAMBUESA, QUE CORRESPONDEN A SELECCIONES AVANZADAS Y LAS 14 PRIMERAS SELECCIONES DE CEREZAS.

ESTA ACTIVIDAD POSEE UN IMPORTANTE COMPONENTE SOCIAL, QUE SE MANIFIESTA POR MEDIO DEL APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN CUANTO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PEQUEÑO AGRICULTOR FAMILIAR CAMPESINO, A TRAVÉS DE MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD.

ESTAMOS DESARROLLANDO UN PROYECTO PILOTO CLAVE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA CON EL APOYO DEL INDAP, PARA EL APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS VARIEDADES DE FRAMBUESAS LAS QUE HAN DEMOSTRADO SER ALTAMENTE PRODUCTIVAS Y REMONTANTES.

LAS NUEVAS VARIEDADES DE FRAMBUESAS ESTÁN PRESENTES EN CAMPOS EXPERIMENTALES DE ESPAÑA, PORTUGAL, ITALIA Y AUSTRALIA, HABIENDO ALTO INTERÉS POR ELLAS EN MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LA INVERSIÓN DEL CONSORCIO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, DESDE SU CREACIÓN HASTA EL TÉRMINO DE LA ACTUAL ETAPA, SERÁ DE 23,5 MILLONES DE DÓLARES, DE LOS CUALES 11,3 MILLONES HABRÁN SIDO CO-FINANCIADOS POR EL SECTOR PÚBLICO, A TRAVÉS DE FIA Y CORFO.

#### **4.4 MESA PERMANENTE DE DIÁLOGO SOCIAL Y LABORAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA:**

DENTRO DE LOS ASPECTOS LABORALES, EL AÑO 2008, PROPICIAMOS EN FORMA RESPONSABLE Y DECIDIDA EL DIÁLOGO SOCIAL, SIENDO ASOEX UNA DE LAS ENTIDADES FUNDADORAS, INVITANDO A FEDEFruta Y A 12 ORGANIZACIONES SINDICALES REPRESENTATIVAS DE CAMPESINOS Y TRABAJADORES DEL PAÍS, A SER PARTE DE LA MESA PERMANENTE DE DIÁLOGO SOCIAL Y LABORAL, LA PRIMERA ENTIDAD DE ESTE TIPO EN EL SECTOR AGRÍCOLA NACIONAL, LA CUAL HOY SE HA CONSTITUIDO EN CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO.

EL TRABAJO DE LA MESA FRUTÍCOLA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS HA TENIDO COMO EJE CENTRAL EL ESTATUTO DEL TRABAJADOR AGRÍCOLA DE TEMPORADA, EL CUAL UNA VEZ COMPLEMENTADO CON NECESIDADES DE OTRAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DEL PAÍS, SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EN EL CONGRESO NACIONAL, EL QUE EN SU ESENCIA RECOGE LA REALIDAD Y PARTICULARIDADES DE LA ACTIVIDAD,

FOMENTANDO LA NEGOCIACIÓN ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES, A TRAVÉS DE ACUERDOS DIRECTOS ENTRE LAS PARTES.

SALUDAMOS Y AGRADECEMOS EN FORMA ESPECIAL A LOS DIRIGENTES DEL SECTOR CAMPESINO Y LABORAL QUE HOY NOS ACOMPAÑAN.

#### **4.5 PARTICIPACIÓN GREMIAL INTERNACIONAL.**

NUESTRA INSTITUCIÓN, POR SER NUESTRO PAÍS UN LÍDER GLOBAL EN LA EXPORTACIÓN DE FRUTAS FRESCAS, SE HA ASOCIADO A LAS MÁS RELEVANTES ORGANIZACIONES FRUTÍCOLAS DE LOS PAÍSES O CONTINENTES CON LOS QUE COMERCIALIZAMOS NUESTROS PRODUCTOS, TALES COMO:

- PRODUCE MARKETING ASSOCIATION (PMA) DE ESTADOS UNIDOS
- CANADIAN PRODUCE MARKETING ASSOCIATION (CPMA).
- FRESHFEL – EUROPA.
- SOUTHERN HEMISPHERE ASSOCIATION OF FRESH FRUIT EXPORTERS (SHAFFE)
- UNITED FRESH PRODUCE ASSOCIATION (ESTADOS UNIDOS)
- INTERNATIONAL FEDERATION FOR PRODUCE STANDARIZATION (IFPS)
- WORLD APPLE AND PEAR ASSOCIATION (WAPA)
- GLOBAL G.A.P.
- CODEX ALIMENTARIOUS (COMITÉ DE CALIDAD DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y COMITÉ DE PLAGUIDIDAS)
- INTERNATIONAL KIWIFRUIT ORGANIZATION, (IKO)
- INTERNATIONAL PINK LADY ASSOCIATION, (IPLA)

#### **4.6 PARTICIPACIÓN GREMIAL EN ORGANISMOS O INSTITUCIONES DEL ESTADO.**

NUESTRA INSTITUCIÓN PARTICIPA Y COLABORA EN DIVERSAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO TÉCNICO Y PRODUCTIVO. POR EJEMPLO:

- FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS
- COMITÉS ASESORES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE MINAGRI, DIRECON, SAG Y DIRECCIÓN DEL TRABAJO
- MESA FRUTICOLA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE RECIENTE CREACIÓN.
- COMITÉ DE ANALISIS DE NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAG
- FUNDACIÓN IMAGEN-PAÍS
- FUNDACIÓN CINCO AL DÍA
- SUB-COMITÉ DE RESIDUOS DE PESTICIDAS DEL CODEX-CHILE
- FORO LOGÍSTICO DE VALPARAÍSO (FOLOVAP)
- FUNDACIÓN CHILENA DEL PACÍFICO
- CONSEJO EXPORTADOR DE ALIMENTOS DEL MINAGRI.

TAMBIÉN SOMOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Y DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO.

#### **4.7 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EDUCATIVOS**

TRAS EL TERREMOTO DEL 2010, LUEGO DE HABER CONTRIBUIDO A LA RECONSTRUCCIÓN DE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA AGRÍCOLA SAN VICENTE DE PAUL EN COLTAUCO, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, NOS HEMOS INTEGRADO CON UN REPRESENTANTE EN EL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN QUE ADMINISTRA DICHA ESCUELA AGRÍCOLA, ADEMÁS DE HABER COOPERADO PARA QUE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE CEREZAS DESARROLLADO POR EL CONSORCIO DE LA FRUTA Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FUERA INSTALADO EN TERRENOS

DE LA ESCUELA, CON LA FINALIDAD DE ACERCARLO A LA REALIDAD PRODUCTIVA DE LAS CEREZAS, JUNTO CON GENERAR UNA LINEA DE FORMACIÓN MODERNA RELACIONADA CON NUEVAS VARIEDADES, LO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON ALUMNOS MEJOR PREPARADOS A LA HORA DE INGRESAR AL MUNDO LABORAL.

EN ESTE CONTEXTO, JUNTO A AGROCAP, LA CONSULTORA INTERFASES Y LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, SE IMPLEMENTÓ UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO-SUPERIOR AGROPECUARIA, CON APOYO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CON EL OBJETIVO DE READECUAR SUS PLANES DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA FRUTICOLA DE EXPORTACIÓN.

ADICIONALMENTE, ASOEX HA CONTINUADO SU APOORTE Y AYUDA A LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL DE LA ESCUELA NOCEDAL, LOCALIZADA EN LA COMUNA DE LA PINTANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

#### **4.8 PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY**

DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, NOS HEMOS VISTO ENFRENTADOS COMO INDUSTRIA A LA DISCUSIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY, ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS MODIFICACIONES DE OTRAS LEYES QUE REQUERÍAN PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN. EN ESTE SENTIDO, TENIENDO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN, HEMOS HECHO PRESENTE TANTO A LOS PARLAMENTARIOS COMO A LAS AUTORIDADES PERTINENTES, LA POSICIÓN DEL SECTOR FRUTÍCOLA EN TEMAS TAN IMPORTANTES COMO LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE AGUAS, LA LEY DE INCLUSIÓN LABORAL, EL ESTATUTO DEL TRABAJADOR AGRICOLA DE TEMPORADA, Y LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO REFERIDA A LOS CONTRATOS POR OBRA O FAENA, RESPECTO DE LOS CUALES, HEMOS DADO A CONOCER NUESTRA PREOCUPACIÓN EN CUANTO A REFLEJAR LA REAL DIMENSIÓN DE LOS EFECTOS QUE PUEDEN PRODUCIR DICHAS LEGISLACIONES, PRODUCTO DE NO EVALUAR ADECUADAMENTE LAS PARTICULARIDADES DE NUESTRA ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA GRAN VARIEDAD DE DISTINTAS OBRAS Y FAENAS QUE SE DESARROLLAN, ASÍ COMO LA GRAN DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE TRABAJADORES PERMANENTES Y DE TEMPORADA.

#### **4.9 ACTIVIDADES DE APOYO EN SITUACIONES DE DESASTRES NATURALES**

CADA VEZ QUE NUESTRO PAÍS HA DEBIDO SOPORTAR DESASTRES NATURALES, NUESTRA INSTITUCIÓN, CON EL GENEROSO APOYO DE SUS SOCIOS, HA IDO EN AYUDA DE AQUELLOS SECTORES AFECTADOS POR TERREMOTOS, INUNDACIONES O ALUVIONES.

ALGUNOS EJEMPLOS DE ACCIONES REALIZADAS EN ESTE ÁMBITO, DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, SON:

- APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS DEFINITIVAS, EN LAS LOCALIDADES DE LOS LOROS Y SAN PEDRO, REGIÓN DE ATACAMA, DE FAMILIAS DE TRABAJADORES FRUTÍCOLAS QUE PERDIERON SUS CASAS Y ENSERES CON LOS ALUVIONES DEL AÑO 2015.
- LA CONSTRUCCIÓN DE 19 CASAS EN LA REGIÓN DEL BIO-BIO, PARA AYUDAR A FAMILIAS DE ZONAS RURALES QUE PERDIERON SUS VIVIENDAS EN LOS INCENDIOS QUE AFECTARON DICHA ZONA, EN FEBRERO DE 2017. ESTE PROCESO FUE IMPLEMENTADO A TRAVÉS DE LA FUNDACION DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE, ENTREGÁNDOSE DICHAS VIVIENDAS EN MARZO DE ESTE AÑO.

## **5. CÓMO SE FINANCIA NUESTRA INSTITUCIÓN?**

HEMOS REALIZADO UNA DETALLADA PRESENTACIÓN RESPECTO DE TODAS LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR NUESTRA ENTIDAD EN BENEFICIO DE LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA NACIONAL, LAS CUALES SON FINANCIADAS A TRAVÉS DE CUOTAS SOCIALES, CUOTAS ESPECÍFICAS, SERVICIOS A TERCEROS Y RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS.

DE ACUERDO A NUESTROS ESTATUTOS, EL VALOR DE LAS CUOTAS SON PROPUESTAS CADA AÑO POR PARTE DEL DIRECTORIO A LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS, CON EL FIN DE QUE ESTA INSTANCIA LAS VALIDE PARA SU POSTERIOR DIFUSIÓN Y PUESTA EN VIGENCIA.

EN FORMA ADICIONAL A LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS ANUALES EFECTUADAS POR UNA ENTIDAD ESPECIALIZADA EXTERNA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN LO QUE RESPECTA A AQUELLOS FONDOS PROVENIENTES DE APORTES DEL ESTADO, SE HAN LLEVADO A CABO AUDITORÍAS INDEPENDIENTES ESPECÍFICAS EN ASPECTOS OPERATIVOS EN CHILE.

NUESTRA ASOCIACIÓN ES UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO Y EN CONSECUENCIA, CUALQUIER EXCEDENTE QUE SE GENERE EN UN DETERMINADO EJERCICIO SE INVIERTE EN ACCIONES ESPECÍFICAS EN BENEFICIO DE LA FRUTA, TODO ELLO CON EL FIN DE CONTRIBUIR A CUMPLIR NUESTRA MISIÓN.

DURANTE EL EJERCICIO 2017, ESTOS EXCEDENTES ALCANZARON LA SUMA DE 798.129 DÓLARES, ES DECIR APROXIMADAMENTE EL 2,1% DEL TOTAL ADMINISTRADO, ELLO NOS PERMITE CONTAR CON UN RAZONABLE CAPITAL DE TRABAJO.

AL RESPECTO, UN ASPECTO MUY RELEVANTE DE DESTACAR EN ESTA MATERIA, DICE RELACIÓN CON EL HECHO DE QUE LA MEMBRESÍA A NUESTRA ENTIDAD Y ASÍ COMO LOS APORTES DE LOS EXPORTADORES TANTO DE LA FRUTA PROPIA COMO LA DE TERCEROS QUE REPRESENTAN, EN CUALQUIERA DE NUESTROS PROGRAMAS, SON DE CARÁCTER VOLUNTARIO, LO QUE NOS OBLIGA COMO INSTITUCIÓN A REALIZAR PERMANENTES ESFUERZOS DESTINADOS A ENTREGAR UN SERVICIO ÓPTIMO, PERTINENTE, EFICIENTE Y OPORTUNO PARA TODO EL SECTOR, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, YA QUE TODOS LOS PROGRAMAS ESTÁN ABIERTOS TANTO A SOCIOS COMO A NO SOCIOS.

RESPECTO DE LOS CONVENIOS FITOSANITARIOS, SU FINANCIAMIENTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PRIVADO Y EN CONSECUENCIA, SE DEBEN DEFINIR TEMPORADA A TEMPORADA, LAS CUOTAS NECESARIAS PARA RECOLECTAR FONDOS Y CUMPLIR DE ESTA FORMA CON EL ROL QUE SE NOS HA ENCOMENDADO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA TRIBUTARIO Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, TODOS LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS A TERCEROS, SON FACTURADOS CON EL IMPUESTO RESPECTIVO Y ADEMÁS SUJETOS AL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA.

DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 Y DE ACUERDO A NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR LA EMPRESA RSM CHILE AUDITORES LTDA, NUESTRA ASOCIACIÓN ADMINISTRÓ RECURSOS, PROVENIENTES DE SUS SOCIOS, VENTAS DE SERVICIOS Y DE TRANSFERENCIAS DEL ESTADO, POR UN MONTO DE 38.593.859 DÓLARES.

EL MONTO TOTAL MENCIONADO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA: 20.117.607 DÓLARES EN DIVERSOS TIPOS DE CUOTAS: (52,1%), 15.358.272 DÓLARES EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS: (39,8%) Y 3.117.980 DÓLARES EN SERVICIOS A TERCEROS: (8,1%).

EN LO QUE DICE RELACIÓN A LOS INGRESOS POR CUOTAS, LAS QUE TOTALIZAN 20.117.607 DÓLARES, SE DESGLOSAN EN LA SIGUIENTE FORMA:

- **CUOTAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN: 40,0%**
- **CUOTAS CONVENIOS FITOSANITARIOS: 23,4%**
- **CUOTAS COMITÉS: 19,5 %.**
- **CUOTAS BÁSICAS: 9,7%**
- **CUOTA LOBESIA BOTRANA 4,0 %**
- **CUOTAS PROGRAMA BROMURO DE METILO: 2,1%**
- **CUOTAS SOCIALES: 1,3%**

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, SE TOTALIZARON INGRESOS POR 8.038.639 , DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- **PROMOCIÓN CEREZAS: 62,2 %**
- **CAMPAÑA GENÉRICA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: 21,1 %**
- **CAMPAÑA GENÉRICA EUROPA: 5,5 %**
- **PROMOCIÓN ARÁNDANOS: 5,3 %**
- **PROMOCIÓN CÍTRICOS: 2,5 %**
- **CAMPAÑA GENÉRICA COREA: 2,1 %**
- **CAMPAÑA GENÉRICA JAPÓN: 0,9 %**
- **PROMOCIÓN KIWIS: 0,6 %**

RESPECTO DE LOS CONVENIOS FITOSANITARIOS, SE ADMINISTRARON RECURSOS POR 4.709.865 DÓLARES, Y SE DESGLOSARON DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **DEPARTAMENTO AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: 73,0 %**
- **DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD VEGETAL DE MÉXICO: 15,1 %**
- **AUTORIDAD FITOSANITARIA CHINA Y HONG KONG: 8,7 %**
- **AUTORIDAD FITOSANITARIA DE COREA: 3,2 %**

RESPECTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS SERVICIOS OFRECIDOS Y POR LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE CORFO, LOS CUALES ALCANZARON 3.117.980 DÓLARES, LA DISTRIBUCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- **INGRESOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS CORFO-FOMENTO: 34,1 %**
- **VENTA DE PUBLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN: 18,9 %**
- **CERTIFICACIÓN DE ORIGEN: 17,6%**
- **SERVICIOS DE REEMBALAJE: 15,5%**
- **OTROS INGRESOS VARIOS: 11,8 %**
- **SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICO-COMERCIAL: 2,1%**

EN RELACIÓN A LOS FONDOS PÚBLICOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, POR DIFERENTES AGENCIAS DEL ESTADO A NUESTRA ORGANIZACIÓN, CUYO TOTAL FUE DE 15.358.272 DOLARES, SU DISTRIBUCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- TRANSFERENCIAS DESDE CORFO HACIA EL AGENTE OPERADOR INTERMEDIARIO PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS, CON LOS QUE LAS PYMES MEJORAN SUS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SU OFERTA; ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CARÁCTER ASOCIATIVO Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS: 85,75%
- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN: 11,84%
- TRANSFERENCIAS DEL SENCE PARA COMPETENCIAS LABORALES: 1,06%
- TRANSFERENCIAS DE CORFO (INNOVA CHILE) PARA COMITÉS: 0,89%%
- SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICO-COMERCIAL: 0,34%
- VISITAS DE AUTORIDADES FITOSANITARIAS EXTRANJERAS: 0,12%

EN LO RELACIONADO A LOS INGRESOS APORTADOS POR EL FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVO-AGROPECUARIAS, LOS QUE TOTALIZARON 1.818.692 DOLARES, SE UTILIZARON EN LAS CAMPAÑAS QUE SE INDICA:

- MARCAS SECTORIALES: 35,78
- CAMPAÑA GENÉRICA NORTEAMÉRICA: 31,48 %
- ARÁNDANOS EN EUROPA: 5,37 %
- ARÁNDANOS EN ASIA: 5,37 %
- UVA DE MESA ASIA: 4,65 %
- ARÁNDANOS EN NORTEAMERICA: 4,47%
- CAMPAÑA GENÉRICA EN EUROPA: 4,29%
- CÍTRICOS NORTEAMÉRICA: 3,58%
- CÍTRICOS EUROPA Y ASIA: 2,5%
- CAMPAÑA KIWI: 1,43%
- CEREZAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: 1,07%

EL DETALLE ESPECÍFICO DE LAS CUOTAS ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE ADMINISTRAMOS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN NUESTRA PÁGINA WEB [www.asoex.cl](http://www.asoex.cl) Y CUALQUIER CONSULTA RESPECTO DE ESTOS ANTECEDENTES PRESENTADOS EN ESTA CUENTA PÚBLICA, AGRADECERÍAMOS HACERLO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: [cuentapublica@asoex.cl](mailto:cuentapublica@asoex.cl)

EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO 2017, ESTOS TAMBIÉN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN NUESTRA PÁGINA WEB.

## **6.COYUNTURA ACTUAL Y DESAFIOS FUTUROS**

EL SECTOR QUE REPRESENTAMOS HA ESTADO EN UN PERMANENTE PROCESO DE AJUSTES DE TODO TIPO, DEBIENDO ABORDAR LAS DIFÍCILES BARRERAS QUE LAS CIRCUNSTANCIAS NOS HAN PRESENTADO, EN ASPECTOS TALES COMO: IMPORTANTES PERIODOS DE BAJO VALOR DEL TIPO DE CAMBIO, LAS MOVILIZACIONES PORTUARIAS, LA DETECCIÓN DE NUEVAS PLAGAS CUARENTENARIAS, LOS EVENTOS CLIMÁTICOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, Y OTROS QUE CONTINÚAN GENERANDO INCONVENIENTES COMO LA SEQUÍA, ENTRE OTROS FACTORES, Y HAN SIDO SITUACIONES QUE EL SECTOR HA DEBIDO ENFRENTAR CON ESFUERZO DE TODOS LOS ESTAMENTOS LABORALES, EMPRESARIALES Y GUBERNAMENTALES.

### **TEMAS LEGISLATIVOS:**

#### **CÓDIGO DE AGUAS**

HEMOS MANIFESTADO PÚBLICAMENTE NUESTRO ACUERDO EN LA NECESIDAD DE REFORMAR EL CÓDIGO DE AGUAS, CONSIDERANDO IMPORTANTE LA PRIORIZACIÓN DEL CONSUMO HUMANO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR SU REFORMA, APOYANDO LAS SANCIONES AL ACAPARAMIENTO Y LA ESPECULACIÓN SOBRE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, APOYANDO EL INCENTIVAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUAS Y CASTIGAR SU INCUMPLIMIENTO, COMPARTIENDO LA IDEA DE SANCIONAR SU NO USO, Y APOYANDO LA LEY RECIENTEMENTE APROBADA, QUE AUMENTA LAS FACULTADES Y MULTAS APLICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS.

SIN EMBARGO, HEMOS PLANTEADO A SU VEZ, QUE LOS SIGUIENTES TEMAS DEBEN SER OBJETO DE MAYOR ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y CLARIFICACIÓN, PARA GENERAR MAYOR CERTEZA JURÍDICA: SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA ACTUALES, CAMBIO DE USO, DURACIÓN DE LOS NUEVOS DERECHOS DE AGUA, SANCIONES AL NO USO DE DICHS DERECHOS, REGULACIÓN A LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y EL CAUDAL ECOLÓGICO DE CADA HOYA HIDROGRÁFICA.

UN ASPECTO CENTRAL A CONSIDERAR, DICE RELACIÓN CON EL HECHO QUE, DE APROBARSE EL ACTUAL PROYECTO, ELLO IMPLICARÁ LA CREACIÓN DE DOS AGRICULTURAS, UNA CON DERECHOS PERMANENTES Y OTRA CON DERECHOS TEMPORALES, AFECTANDO ESPECIALMENTE EL DESARROLLO AGRÍCOLA DEL SUR DEL PAÍS, CONSIDERANDO QUE EN LA ZONA CENTRAL LA GRAN MAYORÍA DE LOS DERECHOS DE AGUA SE ENCUENTRAN ASIGNADOS. ELLO IMPLICARÁ OBIAMENTE, UNA CLARA DISCRIMINACIÓN Y UN EFECTO NEGATIVO HACIA LAS POSIBLES INVERSIONES EN LA ZONA SUR, HACIA LA CUAL SE ESTÁ MOVIENDO LA FRUTICULTURA NACIONAL.

#### **ESTATUTO DEL TRABAJADOR AGRÍCOLA DE TEMPORADA.**

A DIFERENCIA DE OTROS SECTORES PRODUCTIVOS, QUE FUNCIONAN BAJO HORARIOS Y JORNADAS ESTABLES, LA NATURALEZA ESTACIONAL DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA LLEVA A QUE GRAN PARTE DEL TRABAJO QUE DEMANDA EL SECTOR SEA DE CARÁCTER TEMPORAL. ADEMÁS, LAS CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS Y DE PERECIBILIDAD DE LA FRUTA HACEN QUE SU PRODUCCIÓN SEA DEPENDIENTE DE FACTORES CLIMÁTICOS, FITOSANITARIOS Y OTROS, NO CONTROLABLES Y NO COMPLETAMENTE PREVISIBLES POR EL PRODUCTOR,

LA SITUACIÓN ANTES DESCRITA JUSTIFICA QUE LA LEGISLACIÓN LABORAL SEA MODIFICADA, DE FORMA DE INCORPORAR LAS NECESIDADES PARTICULARES DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS FRUTÍCOLAS.

ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS GENERADAS A PARTIR DEL CONSENSO LOGRADO ENTRE LOS PROPIOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES DEL SECTOR EN LA MESA FRUTÍCOLA, QUE HAN SIDO RECOGIDAS EN

MAYOR O MENOR MEDIDA EN LAS ANTERIORES PROPUESTAS DE LEGISLACIÓN Y QUE ESTIMAMOS ESENCIALES SEAN CONSIDERADAS, SON:

-EN PRIMER LUGAR, PROPONEMOS QUE LA LEGISLACIÓN PERMITA A LOS TRABAJADORES DE LAS CENTRALES FRUTÍCOLAS CONTAR CON CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES SIMILARES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y A QUE LA FRUTICULTURA DE EXPORTACIÓN Y SU CADENA DE VALOR ES UN TODO INDIVISIBLE.

- RESPECTO A LA JORNADA DE TRABAJO, PROPONEMOS PERMITIR POR LEY LA NEGOCIACIÓN PACTADA EN MATERIA DE HORAS EXTRAORDINARIAS, AMPLIANDO EL NÚMERO MÁXIMO DE DOS HORAS EXTRAORDINARIAS POR DÍA DURANTE PERÍODOS DETERMINADOS DE LA TEMPORADA FRUTÍCOLA. ESTAS "HORAS EXTRAORDINARIAS ADICIONALES", DEBIESEN CONSIDERAR UN RECARGO DE PAGO DE UN 75% SOBRE EL SUELDO CONVENIDO PARA LA JORNADA ORDINARIA.

- POR OTRO LADO, PARA ALCANZAR ACUERDOS DE JORNADAS DE TRABAJOS Y REMUNERACIONES, EN EL SECTOR FRUTÍCOLA LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES SE HA DADO NATURALMENTE A TRAVÉS DE GRUPOS DE PERSONAS QUE BUSCAN COLECTIVAMENTE MEJORAR SUS CONDICIONES SALARIALES EN TEMPORADA. POR ELLO, PROPONEMOS QUE EN EL SECTOR FRUTÍCOLA, LA NORMATIVA RECONOZCA LAS DIFERENTES FORMAS DE NEGOCIACIÓN EXISTENTES EN EL SECTOR.

#### **ASPECTOS LABORALES (MIGRANTES, CONTRATO POR OBRA O FAENA, LEY DE INCLUSIÓN LABORAL Y FISCALIZACIÓN ASISTIDA COLABORATIVA)**

DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS, NOS HEMOS VISTO ENFRENTADOS A DIVERSAS INICIATIVAS LEGALES EN EL ASPECTO LABORAL, LAS QUE LAMENTABLEMENTE, Y PESE A QUE SE LO HEMOS INFORMADO A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, NO HAN CONSIDERADO LA REALIDAD DE NUESTRO SECTOR, SIENDO LEYES QUE DEFINITIVAMENTE SOLO CONSIDERAN LA SITUACIÓN URBANA DE NUESTRO PAÍS.

**EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY RELATIVO CONTRATO POR OBRA O FAENA,** RECIENTEMENTE PROMULGADO, NOS PREOCUPA E IMPORTA QUE EN SU IMPLEMENTACIÓN Y, POR ENDE, EN SU FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, SE CONSIDEREN LAS PARTICULARIDADES DE LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA, TANTO A NIVEL DE LAS CENTRALES DE EMBALAJE, COMO DE HUERTOS.

LA LEY QUE REGIRÁ A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2019, ES DECIR, EN PLENA TEMPORADA FRUTÍCOLA, CONTEMPLA UNA SERIE DE MODIFICACIONES Y DEFINICIONES QUE PROVOCARÁN INCERTIDUMBRE JURÍDICA Y DECISIONES CONTRADICTORIAS, PUESTO QUE EN DICHA LEY NO SE FIJAN CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS POR OBRA O FAENA. ADEMÁS, TAL CALIFICACIÓN, QUE SERÁ CASO A CASO, DEPENDERÁ DE CADA INSPECTOR DEL TRABAJO, SIN PERJUICIO QUE SU DEFINICIÓN SEA RECLAMADA POSTERIORMENTE EN TRIBUNALES. DEBEMOS EVITAR LA CREACIÓN DE CONFLICTOS ARTIFICIALES, POR LO QUE CREEMOS ABSOLUTAMENTE NECESARIO TENER CLARIDAD RESPECTO DE CADA UNO DE LOS DISTINTOS FACTORES EN JUEGO, PARA CUYOS EFECTOS NOS COLOCAMOS A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, PARA QUE, EN CONJUNTO CON LOS TRABAJADORES, PODAMOS DEFINIR ESTE RELEVANTE TEMA.

**EN CUANTO A LA LEY DE INCLUSIÓN LABORAL,** AÚN PERSISTEN DUDAS SOBRE LA FORMA DE CÁLCULO DEL 1% DE DISCAPACITADOS QUE DEBEN SER CONTRATADOS POR AQUELLAS EMPRESAS QUE EXCEDAN LOS 200 TRABAJADORES.

NOS PARECE PREOCUPANTE QUE LA CITADA LEY NO ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE TRABAJADORES PERMANENTES Y TEMPORALES PARA EFECTUAR EL CÁLCULO RESPECTIVO, PROVOCANDO INCERTIDUMBRE EN LAS EMPRESAS A LA HORA DE IMPLEMENTARLA, YA QUE EXISTE TOTAL CONCORDANCIA CON LA NECESIDAD DE DARLE OPORTUNIDADES LABORALES A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DE NUESTRO PAÍS,

PERO ESTIMAMOS SE GENERARÍA UNA ALTA DISTORSIÓN, DEPENDIENDO DEL MOMENTO DEL AÑO EN EL CUAL SE ANALICE LA SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS.

JUNTO A LO ANTERIOR, UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS QUE SE PUDO OBSERVAR EN ESTE PROCESO, ES QUE LA CANTIDAD DE DISCAPACITADOS REGISTRADOS ES INSUFICIENTE PARA EL POTENCIAL DE CARGOS A SUPLIR, APARTE DE QUE LAS LABORES DE CARÁCTER TRANSITORIO QUE SE DEBEN DESARROLLAR EN NUESTRAS ACTIVIDADES HACE BASTANTE COMPLEJO QUE UNA PERSONA CON CAPACIDADES DIFERENTES PUEDA ADAPTARSE A DICHAS SITUACIONES.

ELLO NOS PUEDE LLEVAR A TENER QUE COMPENSAR A TRAVÉS DE DONACIONES DE ALTÍSIMO COSTO RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EMINENTEMENTE TRANSITORIAS.

DENTRO DE LOS ASPECTORES LABORALES, CREEMOS DE VITAL IMPORTANCIA RETOMAR EL TRABAJO DE **FISCALIZACIÓN ASISTIDA COLABORATIVA** QUE DESARROLLAMOS EL AÑO 2007 CON LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COPIAPÓ, EL CUAL TUVO COMO EJE CENTRAL LA METODOLOGÍA DE FISCALIZACIÓN ASISTIDA, LO QUE PROVOCÓ QUE EN UN PLAZO DE 18 MESES SE CUMPLIERAN TODOS LOS OBJETIVOS QUE SE HABÍA PUESTO LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN.

ESTIMAMOS QUE SE PUEDE REPLICAR DICHO PROGRAMA, TAL CUAL COMO EXISTE HOY EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, Y NO VEMOS NINGUNA RAZÓN OBJETIVA PARA QUE NUESTRO SECTOR NO RECIBA EL MISMO TRATO, MÁS AUN CUANDO ANTES TAMBIÉN EL SECTOR ERA FISCALIZADO A TRAVÉS DE LA MISMA MODALIDAD, LA QUE SE SUSPENDIÓ SORPRESIVAMENTE A FINES DEL AÑO 2016.

EN ESTE CASO, TAMBIÉN SE PRODUCE UNA DISCRIMINACIÓN RESPECTO DE LA CONSIDERACIÓN QUE SE HACE DE UNA DETERMINADA ACTIVIDAD, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE EMPLEADOS QUE TENGA CONTRATADOS. SI SE REALIZA UNA FISCALIZACIÓN EN UN MOMENTO DE ALTA CONTRATACIÓN DE TEMPOREROS, LA MULTA APLICADA EQUIVALE A UNA EMPRESA DE GRAN TAMAÑO, EN CIRCUNSTANCIAS QUE LOS TRABAJADORES PERMANENTES DE LA EMPRESA PUEDEN ALCANZAR SOLO A 30 PERSONAS.

EL SEGUNDO TEMA DICE RELACIÓN CON QUE ESTIMAMOS QUE EL PAÍS REQUIERE DE UNA **NUEVA Y MODERNA POLÍTICA INMIGRATORIA**. ES UN HECHO CLARO QUE UNA GRAN CANTIDAD DE INMIGRANTES HA LLEGADO A DESARROLLAR SUS ESPECTATIVAS EN EL CAMPO, POR LO QUE SIENDO REALISTAS, LA LIMITACION A CONTRATAR SOLO EL 15% DE TRABAJADORES EXTRANJEROS PRODUCE UNA LIMITACIÓN REAL Y UN CONFLICTO QUE DEBE SOLUCIONARSE A TRAVÉS LA MODIFICACIÓN DE DICHA RESTRICCIÓN.

### **IMAGEN PAÍS Y PROMOCIÓN**

CREEMOS QUE ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO INCREMENTAR NUESTROS ESFUERZOS Y RECURSOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IMAGEN PAÍS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS. ELLO REQUIERE DE MAYORES RECURSOS POR PARTE DEL ESTADO, PERO A SU VEZ DE UNA MAYOR COORDINACIÓN DEL SECTOR PRIVADO CON TODAS LAS INSTANCIAS PÚBLICAS INVOLUCRADAS, ACTUANDO EN FORMA COORDINADA EN TORNO A OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LARGO PLAZO, QUE PERMITAN RESULTADOS DE MAYOR IMPACTO, MEDIBLES EN FUNCIÓN DE OBJETIVOS PREESTABLECIDOS.

### **FITOSANIDAD-REGISTRO PESTICIDAS-INGRESO VARIEDADES- UPOV 91-CONTROL DE FRONTERAS**

UN ASPECTO QUE REVISTE ESPECIAL PREOCUPACIÓN PARA NUESTRA ACTIVIDAD, YA QUE PRESERVAR LA FITOSANIDAD, RESULTA SER UN FACTOR ABSOLUTAMENTE ESTRATÉGICO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA DE EXPORTACIÓN.

POR ELLO, SE DEBE TOMAR CONCIENCIA DEL SENTIDO DE URGENCIA QUE SIGNIFICA PARA EL PAÍS EL CONTAR CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL DE PLAGAS CUARENTENARIAS, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS MODERNAS, ÁGILES Y PROFESIONALES, QUE TRABAJEN COORDINADAMENTE CON EL SECTOR PRIVADO EN UNA LÓGICA PREVENTIVA Y NO REACTIVA EN ESTA MATERIA. EN LA ACTUALIDAD POSEEMOS COMO PAÍS UNA GRAN Y PREOCUPANTE SITUACIÓN EN ESTE ÁMBITO, YA NO SOMOS LA OTRORA DENOMINADA ISLA FITOSANITARIA, POR LO QUE LE HEMOS PROPUESTO AL GOBIERNO FORTALECER LA GESTIÓN DEL ÁMBITO FITOSANITARIO NACIONAL AVANZANDO EN UN INNOVADOR MODELO DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADO, DONDE AL PRESUPUESTO PÚBLICO SE SUMEN APORTES PRIVADOS, PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO CONJUNTO DE MAYOR ENVERGADURA Y DINAMISMO, LO QUE ESPERAMOS SE IMPLEMENTE EN EL CORTO PLAZO, YA QUE DIGÁMOSLO CLARAMENTE, ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN ALTAMENTE RIESGOSA .

JUNTO A LO ANTERIOR, ESTAMOS PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN DESMEDRADA QUE HOY POSEEN LOS **CONTROLES FRONTERIZOS**. ES DE ALTA PRIORIDAD PARA EL SECTOR MEJORAR LOS CONTROLES OFICIALES EN PASOS FRONTERIZOS TALES COMO “PEHUENCHE” EN EL MAULE, EL CUAL NO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NI PERSONAL NECESARIO PARA EJERCER UN BUEN CONTROL, LO QUE AUMENTA EL RIESGO DE INGRESOS DE PLAGAS NO PRESENTES EN EL PAÍS.

OTRO PUNTO RELEVANTE ES **EL RECAMBIO Y RENOVACIÓN DE NUESTROS HUERTOS** A TRAVÉS DE LA INTRODUCCIÓN DE **NUEVAS VARIEDADES** QUE NOS PERMITAN MANTENER NUESTRAS VENTAJAS TANTO PRODUCTIVAS COMO COMERCIALES.

PARA QUE ELLO OCURRA, ES **URGENTE MEJORAR EL PROCESO DE INGRESO DE NUEVAS VARIEDADES**, POR MEDIO DE UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA ESTACIÓN CUARENTENARIA AGRÍCOLA DE LO AGUIRRE (ECA), AMPLIANDO LA MISMA DE SERLO NECESARIO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA HABILITACIÓN DE NUEVOS CENTROS AUTORIZADOS EN EL EXTRANJERO.

POR OTRA PARTE, ES ABSOLUTAMENTE NECESARIA LA **ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN DE VARIEDADES VEGETALES** DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL **CONVENIO UPOV 91**. DE NO SER POSIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE NUEVO CONVENIO, CONSIDERANDO LAS DISPARES OPINIONES POR PARTE DE ALGUNOS SECTORES AGRÍCOLAS RESPECTO DE SUS BONDADDES, SE DEBERÍA, A LO MENOS, INCORPORAR A LA ACTUAL UPOV 78, AQUELLOS ASPECTOS QUE PERMITAN UN MEJOR DESENVOLVIMIENTO LEGAL PARA LOS GENERADORES DE NUEVAS VARIEDADES, EN ASPECTOS TALES COMO LA DURACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE 18 A 25 AÑOS, Y LA EXTENSIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL A LA FRUTA PRODUCIDA POR LAS PLANTAS.

ADEMÁS, SE HACE URGENTE LA **MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIOS AGRÍCOLA Y GANADERO**, EL QUE ESTIMAMOS SE HA TRANSFORMADO EN UNA BARRERA QUE ESTÁ AFECTANDO LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR, YA QUE EL SISTEMA ESTÁ IMPIDIENDO UNA ADECUADA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LOS PESTICIDAS, Y HA GENERADO EL AUMENTO DE SUS PRECIOS, IMPACTANDO NEGATIVAMENTE AL SECTOR AGRÍCOLA.

## **7. CIERRE DEL DISCURSO**

**PARA FINALIZAR DESEAMOS REFERIRNOS A CUATRO TEMAS QUE SON EXTREMADAMENTE RELEVANTES PARA NUESTRO SECTOR. EN PRIMER LUGAR,** RESULTA PARADOJAL QUE EN MEDIO DE ESTE MUNDO QUE DEFIENDE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y POR ENDE LA LIBRE COMPETENCIA, AÚN SUBSISTAN ALGUNOS HECHOS QUE NO SOLAMENTE LO DESMIENTEN, SINO QUE TRASGREDEN ABIERTAMENTE LOS PRINCIPIOS DE LA LIBRE COMPETENCIA, CON EL APOYO DE SUS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.

ESE ES EL CASO DE ZESPRI, UNA EMPRESA GUBERNAMENTAL NEOZELANDESA QUE A TRAVÉS DE UN MONOPOLIO DE COMPRA DEL KIWI EN SU PAÍS, HA CREADO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS UNA COMERCIALIZADORA QUE HA PROVOCADO DISTORSIONES EN EL MERCADO INTERNACIONAL, UTILIZANDO INCLUSO MÉTODOS INAPROPIADOS PARA RESTRINGIR, HASTA ELIMINAR DE SERLO FACTIBLE, LA CAPACIDAD DE COMPETIR DE OTROS PAÍSES PRODUCTORES DE KIWI, LO QUE HA AFECTADO ESPECIALMENTE A CHILE, POR SER COETÁNEO AL ESTAR EN EL MISMO HEMISFERIO.

NO ENTENDEMOS QUE UN GOBIERNO COMO EL NEOZELANDES SIGA APOYANDO ACTITUDES QUE AFECTAN EL LIBRE COMERCIO Y DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR Y QUE HAN SIDO COMPROBADAS PLENAMENTE, TANTO EN TRIBUNALES DE LA LIBRE COMPETENCIA DE COREA, POR EJEMPLO, ASÍ COMO EN INSTANCIAS JUDICIALES EN CHINA, EN QUE EJECUTIVOS DE ZESPRI FUERON ENCARCELADOS POR DECLARAR PRECIOS DE INGRESO A DICHO PAÍS, CON EL OBJETO DE PAGAR UN MENOR IMPUESTO.

HEMOS TRABAJADO CON NUESTRAS AUTORIDADES A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA PODER DENUNCIAR ESTE TIPO DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS. HEMOS DENUNCIADO ANTE LAS AUTORIDADES DE PAÍSES QUE CONFORMAN VARIOS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES A NIVEL DEL ASIA PACÍFICO ESTA SITUACIÓN Y ESPERAMOS QUE SEAN CONSECUENTES CON LA DEFENSA DEL LIBRE COMERCIO EXIJAN QUE LA PARTICIPACIÓN DE NUEVA ZELANDIA EN DICHS ORGANISMOS MULTILATERALES QUEDE SUJETA A LA ELIMINACIÓN DE DICHO MONOPOLIO.

EN SEGUNDO TÉRMINO, DESEAMOS REFERIRNOS A LA NECESIDAD DE VISUALIZAR LOS EFECTOS QUE SE PRODUCIRÁN EN EL FUTURO EN RELACIÓN A LAS PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN DE LA MECANIZACIÓN, LA ROBÓTICA Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

POR LO TANTO, NUESTRO DIRECTORIO CREE MUY OPORTUNO Y NECESARIO DESARROLLAR UN ESTUDIO SOBRE LA COMPETITIVIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA CON UNA MIRADA DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE NOS PERMITA DELINEAR LO QUE ES FACTIBLE OCURRA EN 5, 15 Ó 20 AÑOS MAS, ESPECIALMENTE EN UNA VISIÓN QUE CONSIDERE LA CAPACIDAD DE COMPETIR DEL SECTOR, CONSIDERANDO NUESTRA ACTUAL SITUACIÓN RELATIVA, ASÍ COMO EVALUAR LOS DISTINTOS EFECTOS QUE SE PRODUCIRÁN, EN MATERIA DE MANEJO AGRÍCOLA COMO PRODUCTO DE SU ROBOTIZACIÓN Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

ESTA IDEA DE ESTUDIO SE LA HEMOS PRESENTADO A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, POR QUE ESTIMAMOS QUE DEBE SER UN TRABAJO PÚBLICO PRIVADO, CON UNA MIRADA CENTRAL EN LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA FRUTICULTURA

EN TERCER LUGAR, ESTA CUENTA PÚBLICA NOS SORPRENDE NUEVAMENTE EN UN MOMENTO DE GRAN AGITACIÓN EN UNO DE NUESTROS PRINCIPALES PUERTOS. EN SIMPLES PALABRAS ESTAMOS AUTOFLAGELÁNDONOS EN UN SISTEMA QUE NO HA PERMITIDO SOLUCIONES CONCRETAS Y PERMANENTES EN UNA ACTIVIDAD TAN RELEVANTE COMO NUESTRO COMERCIO EXTERIOR, AFECTANDO LA IMAGEN DEL PAÍS, ASÍ COMO HACIENDO PERDER CLIENTES, LO QUE HA SIGNIFICADO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS MILLONES DE DÓLARES EN PÉRDIDAS PARA NUESTRO SECTOR.

ESTA SITUACIÓN REQUIERE DE ALGO QUE HEMOS PRECONIZADO, SOLICITADO E IMPLORADO EN LOS ÚLTIMOS CASI 20 AÑOS, Y QUE CADA GOBIERNO HA POSTERGADO EN FORMA INNECESARIA SIN HACER FRENTE EN FORMA DECIDIDA A UNA SITUACIÓN QUE REQUIERE DE UNA SOLUCIÓN TRANSPARENTE Y DEFINITIVA.

HOY LO MANIFESTAMOS NUEVAMENTE EN FORMA MUY CLARA: VAN A CONTINUAR LOS PROBLEMAS CON NUESTROS PUERTOS SI ES QUE NO ABORDAMOS LA ELABORACIÓN DE UNA LEY LARGA DE PUERTOS QUE CONSIDERE DOS FUNDAMENTOS ELEMENTALES: PRIMERO LA DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES CLARAS PARA CADA UNO DE LOS ACTORES, ASÍ COMO SANCIONES EJEMPLARES RESPECTO DE SU NO CUMPLIMIENTO. Y EN SEGUNDO LUGAR, UN TRATO EQUITATIVO RESPECTO DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES: CONCESIONARIOS, TRABAJADORES Y ESTADO.

A TODO LO ANTERIOR SE DEBE ADICIONAR UN SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ACEPTADO POR LAS PARTES, DESTINADO A SOLUCIONAR CUALQUIER DISCREPANCIA O CONFLICTO QUE SE PRODUZCA AL INTERIOR DEL SISTEMA, EN UN PLAZO PERENTORIO.

EN CUARTO LUGAR, NO PODEMOS DEJAR DE PREOCUPARNOS POR LA SITUACIÓN QUE VIVE NUESTRO PAÍS, EN LO QUE RESPECTA A SU SOLIDEZ ECONÓMICA, QUE LO DEBE ESTAR APAREJADO CON EL NIVEL DE OPTIMISMO QUE DEBEN REFLEJAR TODOS SUS COMPONENTES RESPECTO DEL FUTURO.

#### **CRECER JUNTOS: UNA PROPUESTA PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE CHILE**

EL ORIGEN DEL PROYECTO CRECER JUNTOS ESTÁ EN LA CONVOCATORIA QUE CUATRO ASOCIACIONES GREMIALES LIDERADAS POR ASOEX, JUNTO A ASIMET, ASEXMA Y ACTI, HIZO A UN GRUPO DE ACADÉMICOS ECONOMISTAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ, PARA QUE PROPUSIERAN MEDIDAS DESTINADAS A QUE LA ECONOMÍA CHILENA VUELVA A TRANSITAR POR UNA SENDA DE MAYOR CRECIMIENTO, DE MANERA SOSTENIBLE EN EL LARGO PLAZO. SE REVISARON POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, IDENTIFICANDO AQUELLAS QUE, A JUICIO DE ESTOS ESPECIALISTAS, RESULTAN INDISPENSABLES PARA LOGRAR EL OBJETIVO DEL CRECIMIENTO, AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTIZAR BENEFICIOS INCLUSIVOS PARA TODOS LOS CHILENOS.

EN LA PROPUESTA DEL PROYECTO SE PLANTEA QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO NO ESTÁ GARANTIZADO CON LA SIMPLE ACUMULACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS. TAMBIÉN SE REQUIERE UNA GRAN DOSIS DE ESFUERZO, COMO TAMBIÉN DE UN MARCO DE CONFIANZA Y ESTABILIDAD. PARA INVERTIR Y EDUCARSE, PARA INCORPORAR NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LA POBLACIÓN ES NECESARIO QUE LOS CHILENOS CREAN QUE ES POSIBLE UN FUTURO MEJOR.

ADEMÁS DE LAS POLÍTICAS DE IMPULSO AL CRECIMIENTO, ESTA PROPUESTA SEÑALA QUE SE DEBEN DEDICAR ESFUERZOS A MODERNIZAR Y PERFECCIONAR INSTITUCIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO AVANZAR HACIA NUEVAS INSTITUCIONES, EFICIENTES, BIEN GESTIONADAS, CON MANDATOS CLAROS Y EVALUACIONES OBJETIVAS E INDEPENDIENTES, QUE DEVUELVAN LA CONFIANZA DE LOS CHILENOS EN LA CALIDAD DE LAS REFORMAS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS; Y QUE IMPIDAN LA NEGLIGENCIA, EL ABUSO Y LA ARBITRARIEDAD EN SU IMPLEMENTACIÓN.

ESPERAMOS QUE SE PUEDAN SUMAR MAS ENTIDADES Y PERSONAS A ESTE PROYECTO, EL CUAL ESTAMOS SEGUROS, SERÁ DE GRAN RELEVANCIA PARA EL FUTURO DE NUESTRO PAÍS.

ESTAMOS CIERTOS QUE, ANTE ESTOS NUEVOS ESCENARIOS TANTO AL INTERIOR COMO EL EXTERIOR, NUESTRO SECTOR SABRÁ RESPONDER A ESTOS DESAFÍOS.

ANTES DE CONCLUIR ESTA CUENTA PÚBLICA, DESEAMOS AGRADECER A TODAS LAS AUTORIDADES QUE NOS HAN APOYADO EN NUESTRAS ACTIVIDADES, MUY ESPECIALMENTE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y SU EQUIPO EN RELACIÓN A LOS DISTINTOS PROBLEMAS QUE HA TENIDO QUE ENFRENTAR Y RESOLVER, LO QUE NOS COMPROMETE A MIRAR EL FUTURO DE UNA MEJOR FORMA PARA NUESTRA INDUSTRIA, SUS TRABAJADORES Y EL PAÍS.

FINALMENTE DESEAMOS EXPRESAR NUESTROS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A NUESTROS TRABAJADORES Y PROFESIONALES QUE DÍA A DÍA CONTRIBUYEN A QUE NUESTRA INSTITUCIÓN LOGRE DE LA MEJOR POSIBLE SUS METAS Y DESAFÍOS. ASIMISMO, AGRADECEMOS A TODAS LA PERSONAS DE NUESTRA INDUSTRIA QUE COLABORAN DESINTERESADAMENTE CON ASOEX, PARTICIPANDO EN NUESTROS COMITÉS Y ACTIVIDADES QUE HEMOS DESCRITO EN ESTA CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO A NUESTROS ASESORES.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y ASISTENCIA. MUY BUENOS DÍAS.